

Se hace saber por 5 (cinco) días a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867 que PANNAR INTERNATIONAL (PROPRIETARY) LIMITED sucursal argentina CUIT 30-70730153-4 con domicilio legal en Ruta 33 Km 635,700 de la ciudad de Venado Tuerto, transfiere como aporte de capital, su fondo de comercio (Activos, Pasivos, Contratos y Personal en relación de dependencia) dedicado a la producción y venta de semillas para la agricultura, cuyo establecimiento se encuentra ubicado en Mitre 745 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, y Ruta Nacional 33 Km 635,7 de la misma localidad, a la sociedad PANNAR SEMILLAS S.R.L., CUIT 30-71056401-5 con domicilio en Mitre N° 745, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Reclamos de ley en Mitre N° 745, Venado Tuerto (2600), Provincia de Santa Fe.

\$ 15,70      103143 Jun. 16 Jun. 23

---